



**Notario Interino de la Segunda Notaría de Concepción Pedro Enrique Hidalgo Sarzosa**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN MODIFICACIÓN BASES DE LA PROMOCIÓN “INCLUYE TU BIKE STATION, EDIFICIO RENGÓ 1281” ALTOS DE ANDALUÉ SPA otorgado el 25 de Marzo de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de la Segunda Notaría de Concepción Pedro Enrique Hidalgo Sarzosa.-

Castellón 116, Concepción.-

Repertorio Nro: 1060 - 2025.-

Concepción, 31 de Marzo de 2025.-



123456815511  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456815511.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71penhisa&ndoc=123456815511.-> .-

CUR Nro: F5183-123456815511.-



1 REP.Nº1060/2025.-

Ot.25251/fam.-

2 **PROTOCOLIZACIÓN MODIFICACIÓN BASES DE LA PROMOCIÓN**

3

4 **“Incluye tu Bike Station, Edificio Rengo 1281”**

5

6 **ALTOS DE ANDALUÉ SpA**

7

8 Con esta fecha don **PATRICIO ESTEBAN LAGOS NARVÁEZ**, chileno,  
9 mayor de edad, cédula de identidad y rol único tributario número siete  
10 millones setecientos diecisiete mil seiscientos treinta guión seis,  
11 abogado, casado, domiciliado en Trinitarias ciento treinta y uno,  
12 segundo piso, Concepción, ha presentado para su protocolización el  
13 siguiente documento: **MODIFICACIÓN BASES DE LA PROMOCIÓN**  
14 **“Incluye tu Bike Station, Edificio Rengo 1281”**. de fecha veintiuno de  
15 marzo de dos mil veinticinco, a nombre de la sociedad: **ALTOS DE**  
16 **ANDALUÉ SpA**, firmada por don Francisco Aros Soto, Gerente  
17 Comercial, documento que consta de una hoja tamaño carta, impresa  
18 solo por el anverso, y se agrega al final de este protocolo con el número  
19 **setecientos treinta y ocho**.- Anotado con esta fecha en el repertorio  
20 con el número mil sesenta.- Se da copia.- Doy fe.- Concepción,  
21 veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.-

22

23

24

25

26

27

28

29

30



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**INUTILIZADO**  
CONFORME ART. 404 INC 3º C.O.T.



Certificado  
123456815511  
Verifique validez  
<http://www.fojas>

Fecha 25 de 03 de 2025

Repertorio N° 1060/2025

Protocolizado N° 738. -

## MODIFICACIÓN BASES DE PROMOCIÓN

### “Incluye tu Bike Station, Edificio Rengo 1281”

1.- Altos de Andalué SpA, en adelante “La Inmobiliaria”, ha ejecutado un proyecto inmobiliario denominado “Edificio Rengo 1281” emplazado en la comuna de Concepción.

2.- Para su comercialización desarrolló la promoción “Incluye tu Bike Station, Edificio Rengo 1281” cuyas bases se protocolizaron en la segunda notaría de Concepción a cargo del notario interino Pedro Hidalgo Sarzosa, bajo el número 1367 del año 2024, luego prorrogadas por otras de fecha 12 de diciembre de 2024 protocolizada en la misma notaría bajo el número 1930 del año 2024.

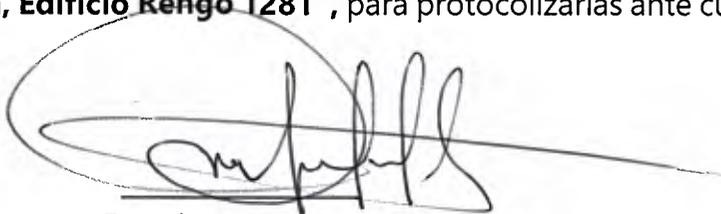
3.- Por el presente instrumento, la inmobiliaria modificada las bases aludidas en el sentido de que en adelante la promoción y sus beneficios le serán aplicables únicamente a los **modelos C y D**, quedando fuera de la misma el **modelo E**. La presente modificación será aplicable a contar de esta fecha, y por tanto aplicable a nuevas cotizaciones.

4.- Por otro lado, se extiende la vigencia de las bases referidas hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar stock.

5.- Finalmente, señalar que los beneficios de la presente promoción no son acumulables con otras promociones que desarrolle la inmobiliaria.

6.- En lo demás se mantienen los términos y condiciones de las presentes bases.

7.- Protocolización: La Inmobiliaria faculta al portador de estas bases de Promoción: **“Incluye tu Bike Station, Edificio Rengo 1281”**, para protocolizarlas ante cualquier Notario Público.



Francisco Aros Soto  
Gerente Comercial

